

# NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

PERIODICO DE LA TARDE.

MARTES 28 DE FEBRERO DE 1905.

AÑO XIV.—NÚM. 3.799.

## La Granja-Instituto.

### A la Comisión Técnica.

Confianza tiene esta Cámara Oficial Agrícola en los informes que podremos dar la Comisión-técnica que nos honra con su visita; pero obviamente nuestra es ilustrarla en lo que podemos, exponiendo á su consideración datos que si no la son desconocidos, pudieran ser acaso olvidados. Con este modesto escrito no tratamos de forzar su voluntad para que se cometiera ninguna injusticia, ni nuestro propósito es todo lo elevado que puede ser y solo nos proponemos coadyuvar á que la solución se haga de modo que por nadie sea discutida.

### La provincia de Badajoz y su riqueza agrícola.

Si hay alguna provincia en España que con justos títulos puede solicitar la concesión de una Granja ésta es la de Badajoz. No es solo por tener la mayor extensión superficial (2.189.362 hectáreas) sino por sus producciones que según la estadística del año de 1903 ocupan con relación á las restantes de España el orden siguiente:

#### PROVINCIA DE BADAJOZ

	Número de órden de la superficie cultivada.	Número de órden de la producción.
En trigo...	el 8°	el 6°
Cebada...	" 5°	" 2°
Avena...	" 4°	" 1°
Garbanzos...	" 4°	" 1°
Habas...	" 4°	" 3°
Vid...	" 29°	" 26°
Olivo...	" 9°	" 27°

Las distancias á que se hallan las capitales de provincias de las Granjas más próximas son estas: Hay seis que están á una distancia menor de 100 kilómetros; dieciocho á una menor de 200 kilómetros; nueve á una menor de 300 kilómetros; cuatro á una menor de 350 kilómetros y una sola (y esta es la de Badajoz) que se halla á una distancia mayor de 400 kilómetros, con la agravante de que la Granja más próxima es la de Jerez de la Frontera y como nación de esta provincia ha de hacer un viaje para el solo hecho de visitar la Granja, resulta que la más próxima es la de Madrid que dista de Badajoz 510 kilómetros.

La provincia de Ciudad-Real, según nuestras noticias, es la que nos hace la competencia para que se le conceda la Granja: examinemos sus datos agrícolas para ver si es más justa su petición.

#### PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

	Número de órden de la superficie cultivada.	Número de órden de la producción.
En trigo...	el 10°	el 33°
Cebada...	" 4°	" 15°
Avena...	" 23°	" 31°
Garbanzos...	" 18°	" 18°
Habas...	" 32°	" 35°
Vid...	" 1°	" 5°
Oliv...	" 8°	" 4°

En el cultivo que Ciudad-Real tiene una riqueza importantísima es en el de la vid; pero como cuenta desde hace varios años para eusebanza y fomento del mismo con una Estación Enológica resulta que no tiene razón para quejarse y no puede decir como Badajoz que se la tiene abandonada: en dicha provincia con evidente justicia se estableció la Enológica, pero perdería toda la razón si su egoísmo fuese tal que, cuando nadie se la disputa, tratase de postegar á quien como Badajoz tiene tan merecido la concesión de la Granja.

Si la solución fuess favorable á Ciudad-Real, bien dejando subvención la Enológica ó ya trasformándola en Granja, entonces aun siendo lo

### Riqueza pecuaria amillarada correspondiente al término municipal de Badajoz.

CLASE DE GANADO	Núm. de cabras
Vacuno.....	599
A la labor. Mular.....	495
Asnal.....	277
Vacuno.....	1.187
Yeguar!.....	786
Asnal.....	44
Lanar.....	49.196
Cabrión.....	1.566
Cerda.....	3.600

Estos son los datos que figuran en el amillaramiento hecho hace cerca de cuarenta años. ¡Habrá quien conociéndolos se atrevá á discutir los títulos que Badajoz alega para que se le conceda la Granja!

No puede haber nadie que con armas de buena ley nos trate de hacer la competencia.

Es tan justa nuestra petición que por lo que se refiere á la extensión amillarada dedicada al cultivo de cereales el término municipal de Badajoz tiene el solo una mayor que el total de la extensión dedicada á cereales en los términos municipales de diez provincias.

Alava, Barcelona, Guipúzcoa, Lugo, Huelva, Pontevedra, Santander, Tarragona, Valencia y Vizcaya, no tienen cada una de estas provincias una extensión superficial tan grande dedicada al cultivo cereal como la que existe amillarada solo en el término municipal de Badajoz.

Si á esto se añade las excelentes condiciones de los terrenos ofrecidos (tanto por lo que respecta á su calidad como á su situación topográfica) si se considera que la capital de la provincia es visitada diariamente por infinidad de forasteros que constantemente tienen que venir á despachar sus asuntos en las dependencias del Estado y de la provincia (cosa que no sucederá en cualquiera de los otros pueblos que ofrecen terrenos), si Badajoz tiene todas estas ventajas y la de poder regar una extensión de dos mil hectáreas con las aguas del "Gévora"; esta Cámara Oficial Agrícola espera que la Comisión técnica las tendrá muy presente y que con su informe no se nos irrogara ningún perjuicio.

Badajoz 26 Febrero de 1905.—El Presidente, Ricardo Carapeto; El Secretario, Ramón de Roffignac.

### DESDE LONDRES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

**SUMARIO: Expansiones coloniales.—Convenio anglo-italiano sobre territorios en Zanzíbar.—Las reformas en Macedonia.**

La política colonial inglesa ha tenido siempre por objetivo el desarrollo del comercio, aunque alguna vez el exceso de expansiones territoriales ofrecía poca utilidad para el establecimiento de empresas mercantiles. Otras naciones, ávidas de progreso, toman ahora por modelo á la Gran Bretaña y pretenden aprovechar los sobrantes de su dilatado imperio. Italia es uno de los países que más necesitan extender su acción mercantil. Inglaterra puede cederle en venta ó en alquiler algunos territorios de escasa importancia para sus intereses, con lo cual los dos Estados alcanzan reciprocas ventajas.

No es otro el objeto del convenio anglo-italiano que acaba de firmarse en esta capital, respecto á una pequeña franja de tierra inmediata al Norte del Kismaya, en la costa del África Oriental. Inglaterra cede á Italia esta zona y además le da en arrendamiento otra franja que une el puerto con la carretera comercial para llegar á Lugh.

Los límites del territorio serán fijados por una comisión de ambos

paises. Kaismaya es el único puerto de relativa importancia que se halla en la extremidad sur del protectorado italiano. El arrendamiento facilita á Italia el desembarco para comerciar con el interior de su territorio.

Simultáneamente con la firma del convenio se han cambiado notas diplomáticas reconociendo á Italia derechos de soberanía sobre esa parte de la costa Benadir del Somaliland, que había ocupado hasta ahora en virtud de arrendamiento por 99 años, concertado con el sultán de Zanzíbar. Italia paga como precio de su adquisición 3.600.000 francos, en vez de la renta anual que antes pagaba la compañía arrendataria.

El territorio comprende cuatro ó cinco puertos sobre el Océano Índico, de poca utilidad práctica por los vientos que allí reinan durante la mayor parte del año.

La diplomacia inglesa se ha ocupado también estos días en asuntos que se relacionan con las reformas de Macedonia, en el sentido de procurar que se lleven á la práctica si más aplazamiento.

Pero el Gobierno otomano seguirá marcando á las potencias, como acostumbra.

Ahora acaba de dirigir á sus representantes en los diversos países una circular declarando la necesidad de elevar desde 8 á 11 por 100 ad valorem, los derechos de aduanas sobre importaciones extranjeras. Con este fin alega el déficit que resulta en el presupuesto á consecuencia de los gastos que ocasionan las reformas de Rumelia.

La Puerta interesa á los gobiernos de Viena y de San Petersburgo que apoyen esta pretensión; pero no se da prisa en dar respuesta oficial acerca del proyecto sobre administración financiera de los tres Vélezatos de Macedonia.

Probablemente la circular abrirá campo al Gobierno inglés para exponer su opinión sobre este proyecto. Desde luego la tentativa de arbitrar recursos con motivo de las reformas parece envolver una indirecta aceptación del control financiero.

ABREL.

20 Febrero.

### El problema de las subsistencias.

Peticiones de la Cámara de Comercio de Madrid.

Por ofrecer general interés el asunto, reproducimos seguidamente las peticiones formuladas ante el gobierno por la Cámara oficial de Comercio de Madrid.

He aquí las peticiones:

#### Agricultura.

a) Que para estimular el estudio de la agricultura y la aplicación de los modernos procedimientos de cultivo, se concedan premios á los obreros agrícolas que más se distingan.

b) Que se exija el cumplimiento de la ley que hace obligatoria en las escuelas de instrucción primaria la enseñanza agrícola por medio de cartillas regionales, haciendo responsables á los alcaldes y maestros del cumplimiento de esta ley.

c) Que con la urgencia que el caso requiere se proceda al estudio y ejecución de un plan general de repoblación de montes, encanazamiento de aguas y canales de riego.

d) Que deban consignarse por el Estado las sumas necesarias para poder en todo tiempo acometer los trabajos precisos de extinción de las plagas del campo.

e) Que se proceda, sin demora, á la liquidación de los bienes de los pósitos, y que el producto efectivo se destine á la constitución de Cajas mutuas de ahorro y crédito agrícola.

f) Que se disponga tenga efecto lo mandado sobre conferencias dominicales de agricultura, haciendo responsables de su cumplimiento á los alcaldes.

g) Que interin se lleva á cabo la

formación de catastro general, sean publicadas las cuotas impuestas en los repartimientos á cada contribuyente, á la vez que las declaraciones de riqueza.

h) Que se proceda á declarar expropiable por el Estado, con previo aviso á los interesados, concediéndoles un plazo de seis meses para la declaración de su valoración, la riqueza territorial y urbana por la suma de su valor declarado con un aumento del 10 por 100.

i) Que se otorgue como baja en los cupos contributivos de cada pueblo el 50 por 100 del mayor ingreso obtenido para el Tesoro por aumento anual en la riqueza imponible que se realice en su término municipal.

j) Que se interese de todas las autoridades para que, bajo su más estrecha responsabilidad, cumplan y hagan cumplir lo mandado sobre uso general y obligatorio del sistema métrico decimal.

#### Ganadería.

a) Que se destinen algunas cantidades á la vulgarización de las enseñanzas que afectan á la ganadería en general y á las industrias de ella derivadas.

b) Que para mejorar las razas de nuestra ganadería se organicen Exposiciones y concursos nacionales e internacionales de ganados con premios en efectivo para los ganaderos y criadores que presenten mejores ejemplares de ganados de todas clases.

c) Que en lo sucesivo se prohíba el sacrificio de reses hembras hasta una edad apropiada para su reproducción, y de las en estado de preñez en todo tiempo.

d) Que se permita la circulación y consumo de carnes sacrificadas en mataderos rurales, siempre que su procedencia y condiciones de saludidad sea debidamente certificada por un inspector veterinario, sometiéndose dichas carnes á un nuevo reconocimiento facultativo antes de ser entregadas al consumo, sin perjuicio de adoptar todas las medidas que se consideren convenientes á garantizar la salud pública.

e) Que es de urgente necesidad dar la publicación de una ley de policía sanitaria pecuaria y la creación del Cuerpo de Inspección veterinaria.

f) Que se proceda al deslinde de las vías pecuarias, restableciéndose y reivindicándose las que en cualquier época hayan sido usurpadas.

(Concluirá).

### BOLSA

COTIZACION DEL DÍA 27.

TIPOS.	Precio.	Alta.	Baja.
1/2 perpetuo interior	7845	"	"
Id. pequeños	7855	"	"
Id. fin de mes. Cambio medio	784750	"	"
5% amortizable	9825	"	"
Id. pequeños	9830	"	"
Cédulas del Banco Hipotecario al 5%	10395	"	"
Id. el 4%	000	"	"
Banco de España	000	"	"
Banco Hispano Americano	000	"	"
Retabales	000	"	"
GANADERIA.			
París.—Franco	3135	"	"
Londres.—Libras	3311	"	"
Exterior español en			
París.	000	"	"

#### ALMODÓBAR.

Los cambios con Portugal.  
En Lisboa: 735.—730, el duro.  
En Badajoz: La Camelia, 749.—730 el duro.

Farmacia de Santo Domingo.  
Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cánula doble 3'50 pesos.  
Sra. Domingo, 23.—Ldo. J. de Miguel.

Fábrica de aserrar maderas.  
Minas-Construcciones-Cajonería  
C. PESINI.—BADAJOZ.

## Dolor de Riñones

Certifico que he obtenido excelentes resultados con el empleo de sus Píldoras Pink para combatir los fuertes dolores en la región lumbar, que me atormentaban desde hace seis años, acompañados de expulsión de arenillas. Después de haber tomado tres cajas, los dolores agudos que tanto me hacían sufrir han desaparecido.

Francisco Almendro Carmona, Benalua 6, Granada.

### CURACIÓN

Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintiuna las seis cajas.

## Píldoras Pink

Con atento B. L. M. se nos remiten por el señor A. Calde, para su publicación, los siguientes documentos:

### Ayuntamiento de Badajoz.

Suscripción para socorrer á los perjudicados por el incendio ocurrido en el almacén de maízas de don Cayetano Pesini.

	Pesetas
D. Victor Ebro, Gobernador civil.....	25
, Alberto Merino, Alcalde.....	25
, Emilio Miranda, Secretario del Gobierno.....	10
, Francisco Barraco (Cuadrado).....	8
, Antonio Lopez, Secretario del Ayuntamiento.....	10
Sr. Conde de la Torre del Fresno.....	25
D. Francisco Barraco (segundo donativo).....	5 50
, Ignacio Santos Redondo.....	5
, Antonio González Blasco.....	1
, Vicente Martínez Rodríguez.....	1
, Miguel Cuello.....	1
, Cosme Rey.....	5
, Ramón Gutiérrez.....	2
, Félix Sardina.....	20
, Emilio Macías.....	25
, José Dacal.....	2 50
, Francisco Barraco (tercer donativo).....	5 25
, Francisco Barraco (caso idem).....	3
, Narciso Vázquez Torres.....	5
Redacción del Noticiero Extremeno.....	1021 50
Presidente del "Recreo Artesanos".....	40
<b>Total recaudado.....</b>	<b>1.245 75</b>

Resumen de los socorros á los perjudicados:

Concepción 13, Eufemia Martín, 38'75 pesetas.
Idem 15, Policarpo Gordillo, 15'50.
Idem 15, Antonio Sanz, 20'75.
Idem 17, Salvador Cordero, 7'50.
San Lorenzo 16, Ricardo Ramos, 25'25.
Idem, Vicente Chamorro, 1'75.
Idem 18, Rosa Alvarez, 23'50.
Idem 20, Antonio Suárez, 30'50.
Idem 22, Mariano Carrera, 22'50.
Idem 24, Juan Rebolo, 43.
Idem, Antonio Hinchado, 21'50.
Idem 26, Antonio Sanchez, 24.
Idem 30, Luisa González, 20.
Idem, Valentín Piñero, 16'25.
Idem 32, Manuel Sánchez, 17'50.
Idem 34, Sebastián Giron, 6.
Idem 34, Nemesio Custodio, 8'25.
Idem, Encarnación Jermocelie, 8'25.
Idem, Isabel Pajuelo, 18'50.
Idem, Luis Martínez, 11'35.
Idem 36, Antonio Arnao, 13'25.
Idem 38, Manuel Domínguez, no lo quisó.
Idem 40, Juan García Lozano, 15'50.
Idem 42, Francisco Valero, 9'50.
Idem 44, Galo Arnao, 7'25.
Idem 44, Angel Camargo, 6.
Idem 23, Bruno Durán, 18'50.
Idem, María Moreno, 8'25.
Idem, Josefina Díaz, 9.
Idem, Manuel Prieto, 26'25.
Idem 41, María Torrado, 11'50.
Idem, Antonio Muñoz, no lo quisó.
Idem, Juan López, 11'50.
Idem 41, Juan Pacheco, 21'50.

### El Centenario de "El Quijote"

Atentamente invitados por el señor Gobernador civil tuvimos anoche el gusto de asistir á la reunión convocada por el mismo con objeto de tratar y acordar la manera de conmemorar el tercer centenario de la publicación de la obra inmortal del Príncipe de los Ingenios.

La reunión fué bastante numerosa: allí vimos entre otras personas que sentimos no recordar, al general Gobernador Sr. Molina, al Presidente de la Audiencia Sr. Broquer, Fiscal Sr. Mifitú, Alcalde de esta capital Sr. Merino; Presidente de la Real Economía Sr. González Ordóñez; del Ateneo Sr. Mariel; el de la Cámara Agrícola Sr. Carapete; del Colegio Médico D. Narciso Vázquez, Decanos del Colegio de Abogados Sr. López Rubio, del de Procuradores D. Fernando López, Sres. Visconde del Parque, Pizarro (D. Braulio), Lacivera (D. Julio),

Abarregui (D. Federico y D. Fernando), Santos Redondo, Chérót, representaciones de los periódicos locales y de Madrid, y varias otras personas que sentimos no recordar.

El Sr. Ebro manifestó que el objeto de esta reunión no era otro como queda dicho, que el de nombrar una comisión formada de todos los elementos de la capital que se encargara de dar forma al pensamiento de conmemorar de una manera tan digna como fuera posible, el tercer aniversario de la publicación del Quijote.

Aludió por el Sr. Gobernador, como presidente del Ateneo, el señor Muriel tuvo la bondad de leer algo así como el programa de festejos que el Ateneo tiene en proyecto. A todos pareció bien y a continuación se nombró una comisión honorífica que se encargara de proponer á los allí reunidos la comisión general.

La compusieron D. Eladio López Rubio, D. Rafael Ordóñez y D. Antonio Chérót.

Depués estos señores propusieron que quedara constituida dicha comisión en esta forma:

Presidentes honorarios:res. Obispo, General Gobernador y Gobernador civil. Vocales, todos los Coronellos de los Regimientos de guarnición en esta plaza, el Presidente del Ateneo, el de la Económica, el del Centro Obrero, Cámaras Agrícola y de Comercio, los directores de los periódicos locales, el presidente de la Sección de literatura del Ateneo y no recordamos si alguien más. Despues á propuesta del Sr. Santos Redondo se amplió con todos los correspondientes de los periódicos de Madrid.

Para esta noche serán citados estos señores a fin de que nombre la comisión ejecutiva.

El Sr. Gobernador obsequió en sus habitaciones particulares á los concurrentes con dulces, vinos y tabacos. Todos los que asistieron salieron muy complacidos de la amabilidad y florería del Sr. Ebro conservando un recuerdo de tan grata reunión.



## Noticias Generales

En primera plana publicamos una exposición que dirige la Junta Directiva de la Cámara Agrícola á la Comisión técnica que ha venido á reconocer los terrenos ofrecidos para la Graja Iustiticia.

En dicho escrito se exponen las ventajas que reportaría la instalación de la Graja en uno de los terrenos ofrecidos por propietarios de esta capital, acaeciendo muchos daños y gran número de razonamientos en pro de dicha idea.

Por la Junta calificadora de destinos civiles han sido significados para los siguientes á los individuos que se expresan:

Para Administrador de la lotería de Don B.-nito al sargento José López Poblador y para el de vigilante de consumos del Ayuntamiento de Llerena al licenciado del Ejército Fernando Menayo Muñoz.

## La Cubana

CONFITERÍA  
Bollos de leche todos los días á 10 céntimos y á una peseta docena.

El Director general de Carabineros ha sido autorizado para aumentar en un real diario el haber de los individuos del cuerpo, equiparándolos á los guardias civiles.

Han sido nombrados auxiliar visita de esta Aduana D. Tomás Figueras y Cortas y oficial de la misma D. Enrique Miguel Ibáñez, procedentes de las últimas oposiciones verificadas.

La Compañía de Madrid Zaragoza y Alicante ha acordado aplicar tarifas de pequeña velocidad á los trenes mixtos que conduzcan ganados para la Exposición de éstos que ha de celebrarse en Sevilla en el próximo mes de Abril.

Ya se han repartido las invitaciones para los tres bailes de máscaras que, como de costumbre, se celebrarán en el Casino de la Calle de Moreno Nieto los días 5, 7 y 12 del mes de Marzo, y uno de niños el día 6 á las tres de la tarde.

El coronel señor Rubin de Celis, que ayer iba á tomar posesión del cargo de presidente de la Comisión mixta de Recintamiento, sufrió una caída en su propio domicilio, occasionándose la fractura de un pie.

Con este motivo seguirá desempeñando aquella presidencia el coronel de la Zona D. Aniceto Giménez.

Ha salido para Zafra, con objeto de tomar posesión del destino de 2º jefe de la caja de recluta, nuestro querido amigo el comandante de Infantería D. Mariano Domingo y Romero.

## SALINAS DE BACUTA

Se cotiza sobre wagón Huelva.

DIRECCIÓN:  
**José M. Amo.**  
HUELVA

El señor D. Ramiro Estevez y Verdejo ha hecho dimisión de la presidencia del Colegio provincial de Farmacéuticos, que ha desempeñado á completa satisfacción de la clase desde su fundación.

Al dejar este cargo hace constar el señor Verdejo su profunda gratitud á todos los colegiados por las distinciones que de ellos mereció, y que si oficialmente queda desligado de cargo tan honorífico, moral y materialmente estará siempre al lado de sus queridos compañeros.

Estamos seguros que los Farmacéuticos de la provincia lamentarán como nosotros la determinación del señor Verdejo, que ha demostrado en este puesto, como en tantos, ha desempeñado, su interés por la clase á que por espacio de 32 años ha pertenecido.

El médico primero de sanidad militar recientemente ascendido y que prestaba sus servicios en el regimiento de Castille, D. Francisco Manuel Conde de Albornoz, ha sido destinado al tercer regimiento de Ingenieros.

En el sueldo que ayer publicamos respecto á la confirmación del nombramiento de D. Fulgencio Lopez Trojillo como médico titular de Llerena, se deslizó una errata que dice:

confirmado el arriando, cuando lo que

se confirmó fué el nombramiento de dicho méjico.

En el sueldo que ayer publicamos respecto á la confirmación del nombramiento de D. Fulgencio Lopez Trojillo como médico titular de Llerena, se deslizó una errata que dice:

confirmado el arriando, cuando lo que

se confirmó fué el nombramiento de dicho méjico.

En el sueldo que ayer publicamos respecto á la confirmación del nombramiento de D. Fulgencio Lopez Trojillo como médico titular de Llerena, se deslizó una errata que dice:

confirmado el arriando, cuando lo que

se confirmó fué el nombramiento de dicho méjico.

En el sueldo que ayer publicamos respecto á la confirmación del nombramiento de D. Fulgencio Lopez Trojillo como médico titular de Llerena, se deslizó una errata que dice:

confirmado el arriando, cuando lo que

se confirmó fué el nombramiento de dicho méjico.

En el sueldo que ayer publicamos respecto á la confirmación del nombramiento de D. Fulgencio Lopez Trojillo como médico titular de Llerena, se deslizó una errata que dice:

confirmado el arriando, cuando lo que

se confirmó fué el nombramiento de dicho méjico.

En el sueldo que ayer publicamos respecto á la confirmación del nombramiento de D. Fulgencio Lopez Trojillo como médico titular de Llerena, se deslizó una errata que dice:

confirmado el arriando, cuando lo que

se confirmó fué el nombramiento de dicho méjico.

En el sueldo que ayer publicamos respecto á la confirmación del nombramiento de D. Fulgencio Lopez Trojillo como médico titular de Llerena, se deslizó una errata que dice:

confirmado el arriando, cuando lo que

se confirmó fué el nombramiento de dicho méjico.

En el sueldo que ayer publicamos respecto á la confirmación del nombramiento de D. Fulgencio Lopez Trojillo como médico titular de Llerena, se deslizó una errata que dice:

confirmado el arriando, cuando lo que

se confirmó fué el nombramiento de dicho méjico.

En el sueldo que ayer publicamos respecto á la confirmación del nombramiento de D. Fulgencio Lopez Trojillo como médico titular de Llerena, se deslizó una errata que dice:

confirmado el arriando, cuando lo que

se confirmó fué el nombramiento de dicho méjico.

En el sueldo que ayer publicamos respecto á la confirmación del nombramiento de D. Fulgencio Lopez Trojillo como médico titular de Llerena, se deslizó una errata que dice:

confirmado el arriando, cuando lo que

se confirmó fué el nombramiento de dicho méjico.

En el sueldo que ayer publicamos respecto á la confirmación del nombramiento de D. Fulgencio Lopez Trojillo como médico titular de Llerena, se deslizó una errata que dice:

confirmado el arriando, cuando lo que

se confirmó fué el nombramiento de dicho méjico.

En el sueldo que ayer publicamos respecto á la confirmación del nombramiento de D. Fulgencio Lopez Trojillo como médico titular de Llerena, se deslizó una errata que dice:

confirmado el arriando, cuando lo que

se confirmó fué el nombramiento de dicho méjico.

En el sueldo que ayer publicamos respecto á la confirmación del nombramiento de D. Fulgencio Lopez Trojillo como médico titular de Llerena, se deslizó una errata que dice:

confirmado el arriando, cuando lo que

se confirmó fué el nombramiento de dicho méjico.

En el sueldo que ayer publicamos respecto á la confirmación del nombramiento de D. Fulgencio Lopez Trojillo como médico titular de Llerena, se deslizó una errata que dice:

confirmado el arriando, cuando lo que

se confirmó fué el nombramiento de dicho

que los sepultureros de dicho punto han solicitado aumento de salario en virtud del exceso de trabajo que le han originado los desagradables sucesos allí ocurridos.

**Kurepatkine pesimista.**

Los últimos telegramas del general Kurepatkine vienen en términos muy pesimistas, creyendo que el avance formidable de los ejércitos japoneses obedece a un movimiento combinado para arrojar a los rusos hacia Khaikin.

**Rumor grave.**

Telegramas de Londres dicen que allí circulan rumores de que los japoneses están bombardeando a Mukden.

Madrid 28—13'45.

**Villaverde y la Bolsa.**

En los círculos mercantiles se ha comentado hoy, para censurarla, la indicación misteriosa que ayer hizo el Presidente del Consejo de Ministros de que iba a comunicar después a los periodistas una noticia importantísima y que se cotizó en la Bolsa produciéndose oscilaciones perturbadoras.

Hasta ahora el Sr. Villaverde no ha dicho nada que se relacione con esa noticia.

Madrid 28—14'30.

**Proyectos del Gobierno.—La policía.**

Al terminar el periodo electoral se publicará el decreto del Ministerio de la Gobernación reorganizando la policía y desapareciendo la judicial, que se fusionará con la gubernativa.

**La futura escuadra.**

Se asegura que en el proyecto

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, rulce, matices, punto vainica, etc., ejecutadas con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Llamada para toda industria en que se emplea la costura.

do la nueva escuadra se consignarán trescientos millones repartidos en varias anualidades, presupuestándose el gasto de ocho grandes acorazados.

Madrid 28—13'45.

**Premios mayores de la lotería.**  
2.903, Madrid.—34.935, Valencia-Zaragoza.—32.393, Madrid-Valladolid.—25.361, San Sebastián.—35.486.—34.151—2.058—8.311—21.423—23.288—1.967—14.887—36.510—35.264—21.112—14.740—10.407—26.374—29.718—35.474—15.926—37.650—19.438—8.698—35.602—3.367—8.766—1.372—13.336—17.186—14.278—21.155—959—2.763—21.832—18.487—12.070—5.758.

ALMODÓBAR.

**Antigüedades**

El representante de la importante casa de París, Jeubourg Montmartre, 42, de paso por esta localidad, desea comprar á altos precios en porcelanas, muebles, alfarerías, abanicos, encajes, cuadros en madera pintados, cajas de zapé, telas, miniaturas, hebillas y demás objetos.

Se pasará á domicilio, previo aviso. Hotel Central horas de dos á cuatro. Sólo hasta el día 4.

**Comunidad de Ladradores de Badajoz.****SUBASTA DE RASTROJERA**

El dia 1º de Marzo del presente año á las once de su mañana, tendrá lugar, en el domicilio de dicha Comunidad, Soledad, número 11, la subasta de pasto y espigas de este término municipal, consistente en cuatro á cinco mil fanegas, divididas en trozos siendo unos con otros con buenas abrevaderos dentro de los mismos; bajo el tipo y precio se ha quedado de manifiesto en el pliego de condiciones la Secretaría de la Comunidad.

Badajoz 6 de Febrero de 1905.—El secretario, Rafael López Gutiérrez.

**Viniculadores**

SALIFENOL

Aclara los vinos y evita el agrio-dulce, conserva los vinos por dulces que sean, evita el agrio, les da brillantez, no les comunica olor ni sabor, no contiene nada extraño al vino, suprime el alcohol, yeso y demás drogas.

**VINOS AGRIOS**

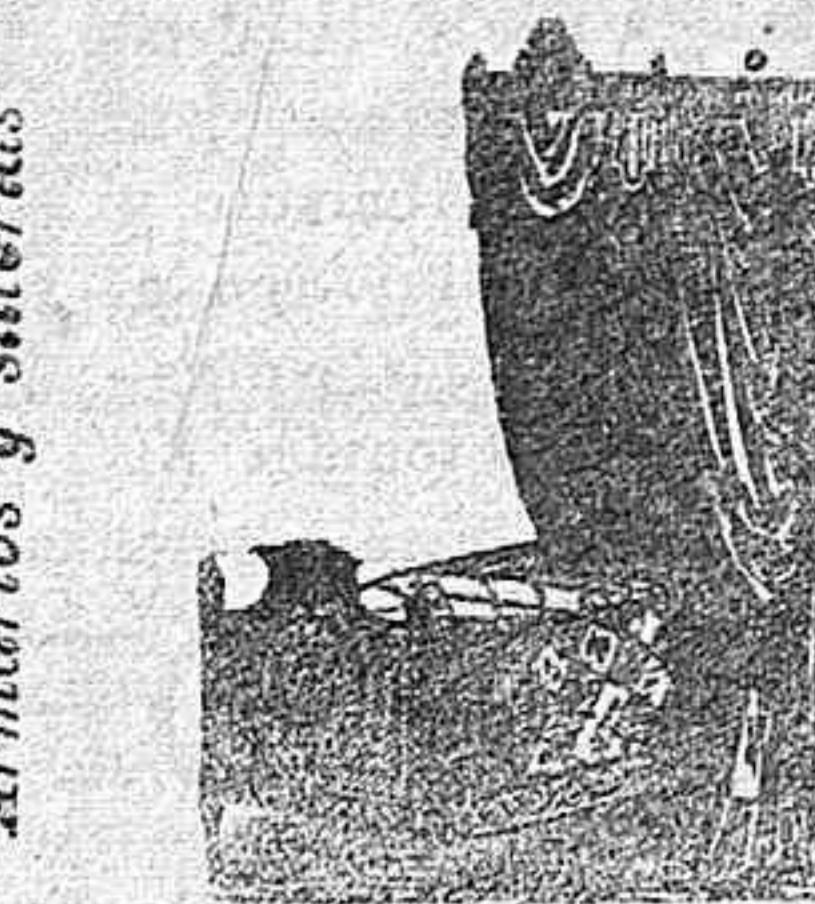
EL NEUTRALIZADOR BOFILL los cura, dejándoles á su primitivo estado.

Productos enológicos.—R. CANTERO, calle Pintor Sorolla, 17 (patio al lado de la Subasta) Valencia. Casas en Madrid, Barcelona y Bilbao.

Consultas y catálogos gratis.

Muebles de todas clases y precios

Armarios y sillones



Cámaras de bronce

ALMAOEN Y TALLER

DE

**VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO**

Almacén: Moreno Nieto, 7.  
Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47.

Precios sin competencia.

BADAJOZ

**MADRE DE DIOS**

Materiales de construcción de todas clases

DE

**CAYETANO PESINI**

14 y 16, Castillo, 14 y 16.

BADAJOZ

**SAN FRANCISCO**

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

DE

Nierros, Aceros, Ferretería,  
Drogas y Carbones minerales

DE

Fernando Bigeriego.

BADAJOZ

Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones.

**La Compañía Fabril SINGER**

Concesionarios en España: ABCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. Constitución, 19.

Almendralejo: Calle Real, 25.

Zafra: calle Sevilla, 7.

**MÁQUINAS SINGER PARA COSER**

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

**EL CALCULADOR INSTANTÁNEO****ES INDISPENSABLE**

para los Banqueros, Comerciantes, Fabricantes, Sociedades de Seguros, Empleados, Almacenes, Ingenieros, Academias Mercantiles y a toda persona que precisa hacer cálculos.

El Calculador Instantáneo ahorra 75 % de tiempo. Ahorra trabajo y aburrimiento. Evita pérdidas.

El Calculador Instantáneo es patentado, de sistema alemán, ingenioso, sencillo y seguro.

El Calculador Instantáneo suma, resta, multiplica y divide.

El Calculador Instantáneo calcula intereses, tiempo, medidas etc.

El Calculador Instantáneo calcula números cuadrados, cúbicos, conos, esferas, círculos, cilindros, etc.

El Calculador Instantáneo calcula raíz, cuadrado y cúbico, cálculos logarítmicos.

El Calculador Instantáneo calcula el contenido de barriles, troncos de árboles, etc.

Más de 50.000 ejemplares vendidos.—Certificados de aprobación de primer orden de casas que han tomado más de 30 ejemplares.

—Precio 15 pesetas.—Se remite libre de gastos previo envío de su importe en una libranza del giro mixto ó en letra de fácil cobro. No se admiten sellos.

Depósito en España: MÁXIMO SOHNEDER calle Provenza, 226.—BARCELONA

Inofensivo, suprime el Copiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

**48 HORAS**

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Pedié catálogo de las

Escopetas marca JABALÍ

de la fábrica de

Eduardo Schilling S. en C.

23, calle Fernando, Barcelona.

Sucursal en Madrid, calle Alcalá, núm. 18.

Depositario único en Badajoz: ANTONIO COVARRUBIAS.

**CHOCOLATE CON LECHE**

última creación de la casa

Jaime BOIX.-Barcelona.

Recomendado por la ciencia médica.

Excelente compuesto de CACAO, AZUCAR y LECHE.

Constituye un poderoso alimento.

Es el desayuno más rico, nutritivo y práctico.

Pureza garantizada.—Precio 6 y 8 reales libra.

Patentes núms. 34.873 y 34.874.

Puntos de venta: Confitería "La Perla", Cooperativa Civil, calles Meléndez Valdés y San Juan.—D. Luis Carballo.

Representante en Badajoz: D. Pedro Riafrecha.

**Academia Politécnica.**

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CALIBRAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

**CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER**

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, Fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Extracción de Aceite de Orujo de Aceituna  
INSTALACIONES COMPLETAS DESDE 3.000 PTAS. PARA MOLINOS ACEITEROS  
GRANDES Y MEDIANAS INSTALACIONES PARA LA INDUSTRIA

Todas con el agotador P. de Gracia, con privilegio en España, Francia e Italia.

Referencias de primer orden.—Fidanse datos y precios á su inventor

**JOSE P. DE GRACIA**  
Grandes Talleres de Calderería  
CORDOBA.

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e instantánea, aunque lleven veinticinco años de sufrimiento y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda las digestiones abre el apetito y tonifica el

# ELIXIR ESTOMACAL

**DE SAIZ DE CARLOS** cura el dolor de estómago los ardoros, acedias, vómitos, etc. El Elixir de Saiz de Carlos es el único que cura. Una sola dosis de este medicamento, que se toma en ayunas, alivia el dolor de estómago, diarreas, náuseas, etc. Es recomendado por todos los médicos. Se vende en todas las farmacias y el autor lo remite certificado por 3.50 pesetas caja.

## EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

### BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE PANTASIA  
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

### GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

#### APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

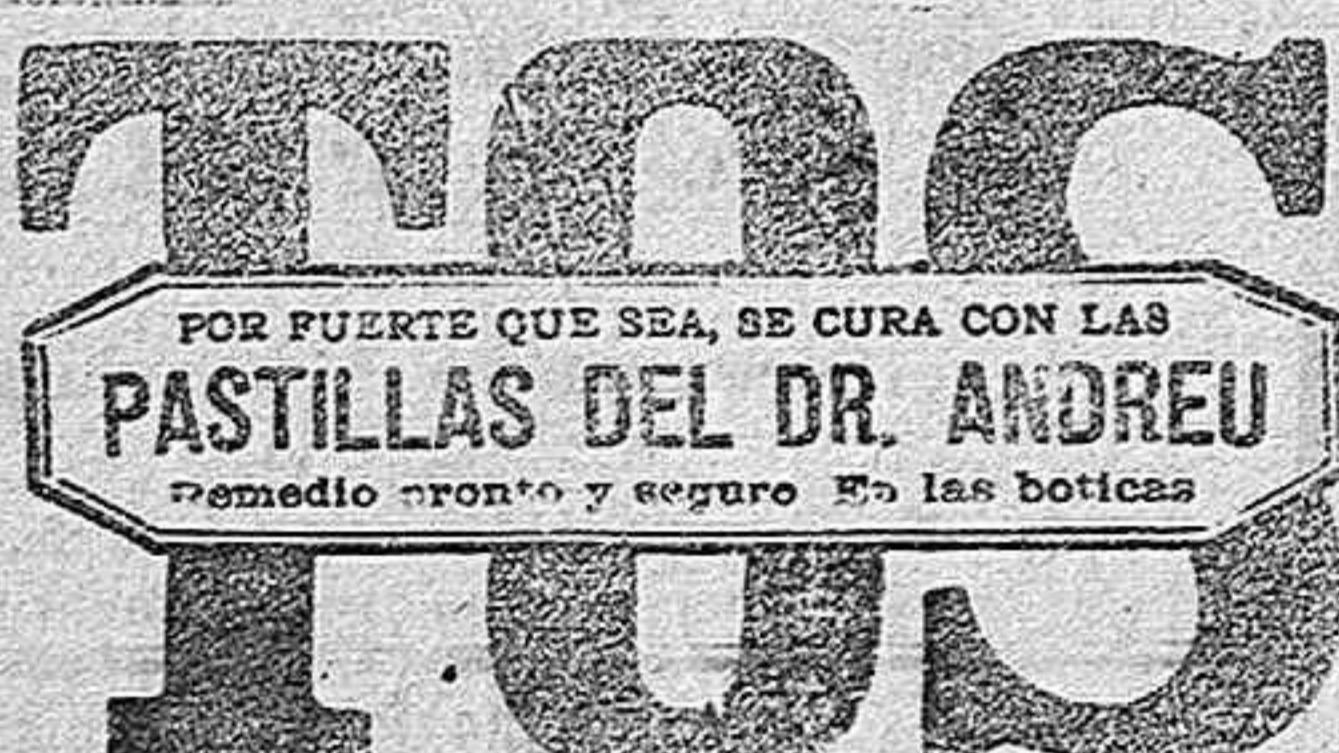
Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristalinería, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, sommiers, cocinas económicas, bimboería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, pañelería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA



Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ósealvía siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSAMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID



REUMATISMOS

### THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores oficios ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro, 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, 33.º, 34.º, 35.º, 36.º, 37.º, 38.º, 39.º, 40.º, 41.º, 42.º, 43.º, 44.º, 45.º, 46.º, 47.º, 48.º, 49.º, 50.º, 51.º, 52.º, 53.º, 54.º, 55.º, 56.º, 57.º, 58.º, 59.º, 60.º, 61.º, 62.º, 63.º, 64.º, 65.º, 66.º, 67.º, 68.º, 69.º, 70.º, 71.º, 72.º, 73.º, 74.º, 75.º, 76.º, 77.º, 78.º, 79.º, 80.º, 81.º, 82.º, 83.º, 84.º, 85.º, 86.º, 87.º, 88.º, 89.º, 90.º, 91.º, 92.º, 93.º, 94.º, 95.º, 96.º, 97.º, 98.º, 99.º, 100.º, 101.º, 102.º, 103.º, 104.º, 105.º, 106.º, 107.º, 108.º, 109.º, 110.º, 111.º, 112.º, 113.º, 114.º, 115.º, 116.º, 117.º, 118.º, 119.º, 120.º, 121.º, 122.º, 123.º, 124.º, 125.º, 126.º, 127.º, 128.º, 129.º, 130.º, 131.º, 132.º, 133.º, 134.º, 135.º, 136.º, 137.º, 138.º, 139.º, 140.º, 141.º, 142.º, 143.º, 144.º, 145.º, 146.º, 147.º, 148.º, 149.º, 150.º, 151.º, 152.º, 153.º, 154.º, 155.º, 156.º, 157.º, 158.º, 159.º, 160.º, 161.º, 162.º, 163.º, 164.º, 165.º, 166.º, 167.º, 168.º, 169.º, 170.º, 171.º, 172.º, 173.º, 174.º, 175.º, 176.º, 177.º, 178.º, 179.º, 180.º, 181.º, 182.º, 183.º, 184.º, 185.º, 186.º, 187.º, 188.º, 189.º, 190.º, 191.º, 192.º, 193.º, 194.º, 195.º, 196.º, 197.º, 198.º, 199.º, 200.º, 201.º, 202.º, 203.º, 204.º, 205.º, 206.º, 207.º, 208.º, 209.º, 210.º, 211.º, 212.º, 213.º, 214.º, 215.º, 216.º, 217.º, 218.º, 219.º, 220.º, 221.º, 222.º, 223.º, 224.º, 225.º, 226.º, 227.º, 228.º, 229.º, 230.º, 231.º, 232.º, 233.º, 234.º, 235.º, 236.º, 237.º, 238.º, 239.º, 240.º, 241.º, 242.º, 243.º, 244.º, 245.º, 246.º, 247.º, 248.º, 249.º, 250.º, 251.º, 252.º, 253.º, 254.º, 255.º, 256.º, 257.º, 258.º, 259.º, 260.º, 261.º, 262.º, 263.º, 264.º, 265.º, 266.º, 267.º, 268.º, 269.º, 270.º, 271.º, 272.º, 273.º, 274.º, 275.º, 276.º, 277.º, 278.º, 279.º, 280.º, 281.º, 282.º, 283.º, 284.º, 285.º, 286.º, 287.º, 288.º, 289.º, 290.º, 291.º, 292.º, 293.º, 294.º, 295.º, 296.º, 297.º, 298.º, 299.º, 300.º, 301.º, 302.º, 303.º, 304.º, 305.º, 306.º, 307.º, 308.º, 309.º, 310.º, 311.º, 312.º, 313.º, 314.º, 315.º, 316.º, 317.º, 318.º, 319.º, 320.º, 321.º, 322.º, 323.º, 324.º, 325.º, 326.º, 327.º, 328.º, 329.º, 330.º, 331.º, 332.º, 333.º, 334.º, 335.º, 336.º, 337.º, 338.º, 339.º, 340.º, 341.º, 342.º, 343.º, 344.º, 345.º, 346.º, 347.º, 348.º, 349.º, 350.º, 351.º, 352.º, 353.º, 354.º, 355.º, 356.º, 357.º, 358.º, 359.º, 360.º, 361.º, 362.º, 363.º, 364.º, 365.º, 366.º, 367.º, 368.º, 369.º, 370.º, 371.º, 372.º, 373.º, 374.º, 375.º, 376.º, 377.º, 378.º, 379.º, 380.º, 381.º, 382.º, 383.º, 384.º, 385.º, 386.º, 387.º, 388.º, 389.º, 390.º, 391.º, 392.º, 393.º, 394.º, 395.º, 396.º, 397.º, 398.º, 399.º, 400.º, 401.º, 402.º, 403.º, 404.º, 405.º, 406.º, 407.º, 408.º, 409.º, 410.º, 411.º, 412.º, 413.º, 414.º, 415.º, 416.º, 417.º, 418.º, 419.º, 420.º, 421.º, 422.º, 423.º, 424.º, 425.º, 426.º, 427.º, 428.º, 429.º, 430.º, 431.º, 432.º, 433.º, 434.º, 435.º, 436.º, 437.º, 438.º, 439.º, 440.º, 441.º, 442.º, 443.º, 444.º, 445.º, 446.º, 447.º, 448.º, 449.º, 450.º, 451.º, 452.º, 453.º, 454.º, 455.º, 456.º, 457.º, 458.º, 459.º, 460.º, 461.º, 462.º, 463.º, 464.º, 465.º, 466.º, 467.º, 468.º, 469.º, 470.º, 471.º, 472.º, 473.º, 474.º, 475.º, 476.º, 477.º, 478.º, 479.º, 480.º, 481.º, 482.º, 483.º, 484.º, 485.º, 486.º, 487.º, 488.º, 489.º, 490.º, 491.º, 492.º, 493.º, 494.º, 495.º, 496.º, 497.º, 498.º, 499.º, 500.º, 501.º, 502.º, 503.º, 504.º, 505.º, 506.º, 507.º, 508.º, 509.º, 510.º, 511.º, 512.º, 513.º, 514.º, 515.º, 516.º, 517.º, 518.º, 519.º, 520.º, 521.º, 522.º, 523.º, 524.º, 525.º, 526.º, 527.º, 528.º, 529.º, 530.º, 531.º, 532.º, 533.º, 534.º, 535.º, 536.º, 537.º, 538.º, 539.º, 540.º, 541.º, 542.º, 543.º, 544.º, 545.º, 546.º, 547.º, 548.º, 549.º, 550.º, 551.º, 552.º, 553.º, 554.º, 555.º, 556.º, 557.º, 558.º, 559.º, 560.º, 561.º, 562.º, 563.º, 564.º, 565.º, 566.º, 567.º, 568.º, 569.º, 570.º, 571.º, 572.º, 573.º, 574.º, 575.º, 576.º, 577.º, 578.º, 579.º, 580.º, 581.º, 582.º, 583.º, 584.º, 585.º, 586.º, 587.º, 588.º, 589.º, 590.º, 591.º, 592.º, 593.º, 594.º, 595.º, 596.º, 597.º, 598.º, 599.º, 600.º, 601.º, 602.º, 603.º, 604.º, 605.º, 606.º, 607.º, 608.º, 609.º, 610.º, 611.º, 612.º, 613.º, 614.º, 615.º, 616.º, 617.º, 618.º, 619.º, 620.º, 621.º, 622.º, 623.º, 624.º, 625.º, 626.º, 627.º, 628.º, 629.º, 630.º, 631.º, 632.º, 633.º, 634.º, 635.º, 636.º, 637.º, 638.º, 639.º, 640.º, 641.º, 642.º, 643.º, 644.º, 645.º, 646.º, 647.º, 648.º, 649.º, 650.º, 651.º, 652.º, 653.º, 654.º, 655.º, 656.º, 657.º, 658.º, 659.º, 660.º, 661.º, 662.º, 663.º, 664.º, 665.º, 666.º, 667.º, 668.º, 669.º, 670.º, 671.º, 672.º, 673.º, 674.º, 675.º, 676.º, 677.º, 678.º, 679.º, 680.º, 681.º, 682.º, 683.º, 684.º, 685.º, 686.º, 687.º, 688.º, 689.º, 690.º, 691.º, 692.º, 693.º, 694.º, 695.º, 696.º, 697.º, 698.º, 699.º, 700.º, 701.º, 702.º, 703.º, 704.º, 705.º, 706.º, 707.º, 708.º, 709.º, 710.º, 711.º, 712.º, 713.º, 714.º, 715.º, 716.º, 717.º, 718.º, 719.º, 720.º, 721.º, 722.º, 723.º, 724.º, 725.º, 726.º, 727.º, 728.º, 729.º, 730.º, 731.º, 732.º, 733.º, 734.º, 735.º, 736.º, 737.º, 738.º, 739.º, 740.º, 741.º, 742.º, 743.º, 744.º, 745.º, 746.º, 747.º, 748.º, 749.º, 750.º, 751.º, 752.º, 753.º, 754.º, 755.º, 756.º, 757.º, 758.º, 759.º, 760.º, 761.º, 762.º, 763.º, 764.º, 765.º, 766.º, 767.º, 768.º, 769.º, 770.º, 771.º, 772.º, 773.º, 774.º, 775.º, 776.º, 777.º, 778.º, 779.º, 779.º, 780.º, 781.º, 782.º, 783.º, 784.º, 785.º, 786.º, 787.º, 788.º, 789.º, 790.º, 791.º, 792.º, 793.º, 794.º, 795.º, 796.º, 797.º, 798.º, 799.º, 800.º, 801.º, 802.º, 803.º, 804.º, 805.º, 806.º, 807.º, 808.º, 809.º, 810.º, 811.º, 812.º, 813.º, 814.º, 815.º, 816.º, 817.º, 818.º, 819.º, 820.º, 821.º, 822.º, 823.º, 824.º, 825.º, 826.º, 827.º, 828.º, 829.º, 830.º, 831.º, 832.º, 833.º, 834.º, 835.º, 836.º, 837.º, 838.º, 839.º, 840.º, 841.º, 842.º, 843.º, 844.º, 845.º, 846.º, 847.º, 848.º, 849.º, 850.º, 851.º, 852.º, 853.º, 854.º, 855.º, 856.º, 857.º, 858.º, 859.º, 860.º, 861.º, 862.º, 863.º, 864.º, 865.º, 866.º, 867.º, 868.º, 869.º, 870.º, 871.º, 872.º, 873.º, 874.º, 875.º, 876.º, 877.º, 878.º, 879.º, 880.º, 881.º, 882.º, 883.º, 884.º, 885.º, 886.º, 887.º, 888.º, 889.º, 890.º, 891.º, 892.º, 893.º, 89